RESOLUCIÓN Nº 1.685 /2017

Por la cual se adjudica a la Empresa Constructora D.V.G Identificado con el RUC Nº 2.896.161-7, Propiedad del Sr. Darío Velázquez Godoy con C.I Nº 2.896.161 para la Contratación Directa Nº 14/2017 "CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL Bº ACUARIO" ID Nº 322.618 – Fuente DE Financiamientos: Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, por el valor total de Gs. 126.281.710 (Ciento veinte y seis millones doscientos ochenta y un mil setecientos diez guaraníes) ----------

Salto del Guairá, 18 de Abril de 2017.

VISTO: La oferta presentada para el llamado de: Contratación Directa Nº 14/2017 "CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL Bº ACUARIO" ID Nº 322.618 – Fuente DE Financiamientos: Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos y.----------

CONSIDERANDO: Que, el comité de Evaluación, RECOMIENDA la ADJUDICACION a la Empresa CONSTRUCTORA D.V.G IDENTIFICADO CON EL RUC Nº 2.896.161-7, por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. ----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Publicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR a la Empresa Constructora D.V.G Identificado con el RUC Nº 2.896.161-7, Propiedad del Sr. Darío Velázquez Godoy con C.I Nº 2.896.161 para la Contratación Directa Nº 14/2017 "CONSTRUCCION DE LA PLAZA DEL Bº ACUARIO" ID Nº 322.618 – Fuente de Financiamientos: Ley 5404/15 Compensación por la Desaparición de los Saltos, por el valor total de Gs. 126.281.710 (Ciento veinte y seis millones doscientos ochenta y un mil setecientos diez guaraníes) ----------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520-30-78-14 Construcciones del Presupuesto de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2017----------

Art. 4º COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese. ----------

Abog. Arnaldo Villalba F.
Secretario General

Dr. Carlos César Haitter C.
Intendente Municipal